

#### Secretaría Municipal

### ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 40

En Monte Patria, siendo las 10:03 horas del día 9 de enero de 2018, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz y el Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica Carmona.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés Gómez, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 39 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA Nº 10 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.
- 3. ACUERDO PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, PARA LA CATEGORÍA A-B EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA
- 4. APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE DIRECTOR CENTRO DE SALUD FAMILIAR MONTE PATRIA
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.
- 6. HORA DE INCIDENTES.

### **DESARROLLO DE LA TABLA**

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 39 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 10 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 39 realizada con fecha 19 de Diciembre del año 2017.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 19 de Diciembre de 2017, los que constan desde las páginas: 12, 13, 14, 15 y 16 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria Nº 10 realizada con fecha 29 de Diciembre del año 2017.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria Nº 10 de fecha 29 de Diciembre de 2017, los que constan desde las páginas:6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Acta respectiva.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2º PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se aprobarán primero los proyectos admisibles.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que en la última hoja se encuentra el resumen de los acuerdos que se tomaron en la comisión de normativa.

 Se evaluaran las organizaciones cuya evaluación técnica esta entre el 100 y 93 % y se les entregará el total del monto solicitado.

 El municipio será responsable de los gastos de los monitores que está solicitando la organización ello para disminuir el gasto de los que tenían evaluación técnica.

 Disminuir cantidad que solicitaban las organizaciones que están por debajo del 33%, para poder dar conformidad a ello se requiere un aporte adicional de \$ 14.736.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta cuales son las prioridades y cuales alcanzan a tomar el monto establecido.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que están admisibles todas, pero como el monto no alcanzó se tuvo que priorizar a las que cumplieron hasta el 93%.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta cuáles serán los proyectos que se aprobarán hoy.

ASESORA DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Responde que serán los Proyectos Admisibles, que cubrirán 45 millones de pesos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que le faltará para el resto de los proyectos admisibles, consulta cuanto monto se requiere para ello.

ASESORA DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Responde que son alrededor de \$ 14.000.000. Señala que hay dos organizaciones que son Junta de Vecinos El Peralito, que don Pablo Barrantes iba a averiguar sobre el tema.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que cuando envió a evaluar la Junta de Vecinos de El Peralito, porque postularon a mejoramiento de infraestructura y para ello tenían que solicitar el certificado de informaciones previas.

ASESORA DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Responde que cuando hicieron las bases lo solamente para el cierre perimetral pero en el caso de esta organización están poniendo piso no era necesario ese documento. Los concejales conocían la realidad de este recinto para ver si era necesario o no que ellos arreglaran el piso.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que salió de la Srta. Yisela la observación, no de los concejales.

ASESORA DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Señala que se planteó en su oportunidad. Indica que incluyendo esos dos proyectos que están en observación serían \$ 14.730.000, si se decidiese por algún motivo no colocarlo, se reduce a los \$ 14.000.000, y se les descuenta el valor al que

están postulando. Los proyectos admisibles que quedarían pendientes son:

| NOMBRE DE LA<br>AGRUPACION                                      | NOMBRE DE PROYECTO   | MONTO<br>SOLICITADO | o   % |
|---|--|---------------------|-------|
| Club Adulto Mayor Juana<br>OrqueraGonzalez                      | Celebrando nuestro nuevo aniversario y<br>mejoramiento nuestra salud mental                      | \$ 250,000          | 87%   |
| Api Flor El Maqui   | Deshidratados Apiflor  | \$ 220,569          | 85%   |
| Agrupación de Mujeres Las<br>Lilas                              | Telar y Tejido en lana   | \$ 339,430          | 85%   |
| Club Deportivo Unión<br>Panguecillo                             | Deporte y Recreación   | \$ 400,000          | 85%   |
| Agrupación de Mujeres sin<br>límites las Ramadas de<br>Tulahuen | Taller de manualidades en confección de<br>cofines para almohadas para mujeres de las<br>ramadas | \$ 400,000          | 85%   |
| Asociación Deportiva Local<br>de Futbol femenino                | Entrenando para mejorar  | \$ 514,800          | 85%   |
| asociación Deportiva Local<br>de Rayuela Monterrey              | Premiación para el torneo apertura de rayuela y domino 2018                                      | \$ 400,000          | 85%   |
| Baile Indio Estrella Del<br>Amanecer                            | Confección de trajes para los bailarines del<br>baile indio estrella del amanecer                | \$ 400,000          | 85%   |
| Junta de Vecinos El Maqui                                       | Sexta Fiesta de la Vendimia, El Maqui 2018   | \$ 500,000          | 85%   |
| Centro de mujeres de la<br>localidad del Coipo                  | Curtiendo esperanzas   | \$ 400,000          | 85%   |
| Junta de Vecinos los Morales                                    | Celebración IV Versión día del Moralino  | \$ 687,220          | 85%   |
| Club del Adulto Mayor las<br>Añañucas De Chaguaral              | Hermoseamiento y termino de nuestra sede   | \$ 800,000          | 85%   |
| Club Adulto mayor Nuevo<br>Amanecer Huatulame                   | Adulto mayores vamos a trabajar para un cierre perimetral  | \$ 800,000          | 85%   |
| Junta de Vecinos los<br>Jardines El Peralito                    | Implementando nuestra sede social  | \$ 800,000          | 85%   |
| Junta de Vecinos El Peralito                                    | Un piso con cerámica, para nuestra sede social   | \$ 1,548,832        | 85%   |
| El Ohim Dios con Nosotros                                       | Juntos construimos nuestra iglesia   | \$ 2,534,783        | 85%   |
| Junta de vecinos Chañaral de<br>Caren                           | Mejorando la infraestructura   | \$ 2,500,000        | 85%   |
| Club Deportivo Los Andes  | Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo<br>Los Andes   | \$ 2,500,000        | 85%   |
| Taller de Mujeres Activas Las<br>Rosas                          | Bordado y pintado en las rosas   | \$ 400,000          | 83%   |
| junta de Vecinos Flor del<br>Valle Bajo                         | Día de la Chilenidad   | \$ 400,000          | 83%   |
|   | TOTAL  | \$ 14.730.736       |       |

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la Srta. Araceli, que no ve el proyecto que va a financiar los alimentos del Campeonato Nacional de Fútbol ANFUR, dentro de los admisibles. Luego de encontrarlo solicita se tramite rápido y los demás que requieran tramitación rápida se deben decretar hoy. Solicita aprobación para los proyectos admisibles que comienzan desde el Proyecto del Club Adulto Mayor "Buena Esperanza" hasta el proyecto "Club Deportivo Social Cultural Profesores de Monte Patria".

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta si quedan dentro de la incorporación de la modificación presupuestaria interna.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que hasta ahí se completan los \$ 68.000.000. Señala que se solicitará una modificación presupuestaria para el tema de los \$ 14.000.000, para los proyectos restantes hasta Flor del Valle Bajo. Señala que con los últimos proyectos se realizará una propuesta para ser presentada ante el concejo, para hacer una modificación presupuestaria para los proyectos que están inadmisibles para ver si se pueden apoyar.

ASESORA DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Señala que la comisión habló porque el Cuerpo de Bomberos postuló por una subvención de \$ 12.000.000, pero los concejales quedaron en otorgar \$ 11.200.000, recursos disponibles en la cuenta igual que el año pasado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para aprobación de los Proyectos Admisibles desde Club Adulto Mayor "Buena Esperanza" hasta el proyecto "Club Deportivo Social Cultural Profesores de Monte Patria". (39 Proyectos).

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Srta. Yisela Larrondo revise los proyectos que requieren pronta ejecución para que se decreten y se puedan pagar, para hacer una entrega con los Concejales y el resto realizarlo según comportamiento del presupuesto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para aprobar subvención por \$11.200.000.- al Cuerpo de Bomberos.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para aprobar los Proyectos de Voluntariado, (6 proyectos), por un monto de \$ 20.746.846.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

3º PUNTO: ACUERDO PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY Nº 19.378, PARA LA CATEGORÍA A-B EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria Municipal dar lectura a Oficio Nº 291, de fecha 22 de diciembre de 2017, emitido por Directora Red Comunal de Salud, Sra. Yovana Muñoz Jofré, que solicita aprobar y/o complementar distribución de la Asignación Artículo 45, para la categoría A-B en los Centros de Salud de la Comuna. La presente categoría quedaría de la siguiente forma:

Asesoría Programa y/o Jefatura Unidad:

- Función de asesoría a Director, Equipo Gestor y Equipo Clínico, en los Programas Generales: Programa Adulto - Adulto Mayor - Cardiovascular - Programa Infanto Juvenil - Programa Salud Sexual y Reproductiva - Programa Salud Oral o Calidad y/o otras funciones que el Establecimiento determine según su necesidad, acorde a la estructura orgánica de cada CESFAM.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los concejales si existe alguna duda respecto a este punto.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta en lenguaje simple que significa esa solicitud.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que se pueden ampliar la entrega del Artículo 45, en el espacio que tienen los CESFAM.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Consulta si los montos en dinero han variado o se mantienen.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que siguen los mismos montos establecidos anteriormente.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta que pasará con la carrera funcionaria.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se mantiene tal cual, sólo se flexibilizará la modalidad de las funciones.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Consulta y en relación al departamento, este artículo como les queda a ellos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** insiste que esa modalidad ya está definida, lo que se está definiendo ahora a petición del gremio es la posibilidad de flexibilizar la entrega de las asignaciones que se definen en la mesa y dentro del CESFAM, puesto que antes estaban muy acotadas. Consulta a los concejales si tienen alguna duda al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: No aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4º PUNTO: APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE DIRECTOR CENTRO DE SALUD FAMILIAR MONTE PATRIA.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria Municipal dar lectura a Ordinario que solicita este acuerdo.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Da lectura a Ordinario Nº 296, de fecha 4 de enero de 2018, emitido por la Directora Red Comunal de Salud, Sra. Yovana Muñoz, el cual solicita aprobación de Bases Administrativas de llamado a concurso para proveer el cargo de Director de Centro de Salud Familiar Monte Patria. Indica que dicha información fue entregada a los concejales junto con la tabla.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que lo importante es la experiencia para optar a ese cargo, porque esto tiene un mínimo de 5 años se les pide como mínimo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si existe alguna duda respecto a estas bases, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

# 5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

# A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

| EMISOR   | DESTINATARIO  | CONTENIDO  |
|--|---|--|
| Memorándum N° 253,<br>de fecha 19 de<br>diciembre de 2017,<br>emitido por Secretario<br>Municipal.   | Sra. Yisela Larrondo<br>Directora (S) DIDECO                                  | Remite lo siguiente:  1. Solicitud Club Deportivo Fundo Carretón para traslado y alimentación en asistencia a campeonato nacional ANFUR.  2. Solicitud de golosinas, Junta de Vecinos Cárcamo.  3. Solicitud golosinas Club Deportivo Estrella de El Palqui. |
| The state of the s | Sr. Víctor Arqueros<br>Encargado de Deportes                                  | Remite carta de Club Deportivo Fundo<br>Carretones para prestar apoyo en<br>confección de solicitud de subvención.   |
| de fecha 19 de<br>diciembre de 2017,<br>emitido por Secretario<br>Municipal.   | Sr. Cristian Rojo<br>Jefe de Gabinete   | <ol> <li>Remite lo siguiente:</li> <li>Evaluar solicitud Pdta. Centro de<br/>Mujeres Mirando el Futuro de<br/>Chañaral Alto.</li> <li>Gestionar apoyo en Cemento para<br/>Grupo de Acción Social San Judas<br/>Tadeo.</li> </ol>                             |
|  | Sr. Edmundo Cortés<br>Astudillo<br>Ovalle                                     | Informa que Concejo aprobó por<br>unanimidad permiso precario para<br>instalación de juegos acuáticos en<br>sector Balneario Municipal.  |
| Ord. Nº 2394, de fecha<br>20 de diciembre de<br>2017, emitido por<br>Secretaría Municipal.   | Sra. Olivia Saavedra<br>Acuña<br>Presidenta<br>Junta de Vecinos de<br>Cárcamo | Informa que Concejo resolvió derivar<br>solicitud a la DIDECO, para<br>evaluación y factibilidad de entrega.   |
|  |   | Informa que Concejo resolvió derivar solicitud a DIDECO para evaluar factibilidad de entrega.  |
| Ord. N° 2401, de fecha<br>20 de diciembre de   |   | Informa que Concejo resolvió derivar solicitud al Jefe de Gabinete para evaluar petición y concrete dicha solicitud.   |
|  | Sra. Eliana Castillo<br>Presidenta<br>Grupo Acción Social<br>San Judas Tadeo  | Informa que Concejo resolvió derivar solicitud al Jefe de Gabinete para evaluar factibilidad de entrega del material requerido.  |
| 20 de diciembre de<br>2017, emitido por<br>Secretaría Municipal.   | González  | Informa que Concejo aprobó por<br>unanimidad otorgar uso precario para<br>instalación de kiosco provisorio en<br>sector El Cuyano.   |
| 2017, emitido por<br>Secretaría Municipal.   | Pastén<br>Monte Patria  | unanimidad otorgar uso precario para<br>instalación de Foodtruck en sector Las<br>Ruinas.  |
| Ord. N° 72, de fecha 5<br>de enero de 2018,<br>emitido por Secretaría<br>Municipal.  | Contralor Regional (S)  | Informa sobre toma de conocimiento por parte del Concejo de Oficio N° 7450 de fecha 18 de diciembre de 2017.   |

# B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

|   | EMISOR   | MATERIA  | RESOLUCIÓN<br>CONCEJO  |
|---|--|--|--|
| 1 | CARTA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2018, DIRECTIVA CENTRO DE ADULTO MAYOR "LA FLOR DEL BARRIO", EL TOME ALTO.          | fin de año al balneario de Tongoy.   | Concejo aprueba por<br>unanimidad entrega<br>de 120 litros de<br>combustible.  |
| 2 | FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.   |  |  |
| 3 | DICIEMBRE DE 2017,<br>PDTE. CLUB DE<br>HUASOS "ANTONIO<br>AROS   | días 20 y 21 de enero de 2018. De igual forma invita a los miembros  | Concejo aprueba por<br>unanimidad entrega<br>de premios para<br>dicha actividad.   |
| 4 | OFICIO N° 7603, DE<br>FECHA 26 DE<br>DICIEMBRE DE 2017,<br>CONTRALOR<br>REGIONAL (S), SR.<br>DANIEL FERNANDEZ    | Remite Informe Final N° 933 correspondiente al año 2017.   | Se envía respuesta a Contraloría mediante Ord. Ext. Nº 93, de fecha 10/01/18 que indica toma de conocimiento por parte del Concejo Municipal.  |
| 5 | CARTA DE FECHA DICIEMBRE DE 2017, SRA. MARCIA RODRIGUEZ CANIVILO.  | Solicita certificado que indique que el terreno en donde vive, no está afecto al uso público. Lo anterior para regularizar energía eléctrica y terreno que se encuentra sin dominio vigente. | Concejo resuelve<br>derivar petición a<br>Dirección de Obras<br>Municipales.   |
| 6 | ORD. N° 46, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.                            | Complementa Informe presentado<br>en Sesión Ordinaria Nº 39, respecto<br>a solicitud de don Eduvigio Tapia,<br>de Chañaral Alto.   | Concejo acuerda por mayoría de sus integrantes dejar sin efecto Acuerdo sostenido en Sesión Ordinaria N° 36, del año 2.000, que aprueba Donación de Sitio N° 412, al Sr. Eduvijio Tapia. |
| 7 | CARTA DE FECHA 26<br>DE DICIEMBRE DE<br>2017, PDTE. JUNTA<br>DE VECINOS LOS<br>LAURELES.                         | actividad de verano (tarde deportiva   | Concejo acuerda derivar petición a DIDECO para evaluación y factibilidad de apoyo.   |
| 8 | ORD. N° 165, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.                                | Remite listado de permisos de edificación y subdivisión mes de noviembre de 2017.  |  |
| 9 | CARTA DE FECHA 29<br>DE DICIEMBRE DE<br>2017, PDTA. CLUB<br>ADULTO MAYOR<br>"JUANA CABRERA<br>RIVERA", DE HUANA. |  | Concejo aprueba por<br>unanimidad entrega<br>de 120 litros de<br>combustible.  |

| 10 | CARTA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017, PDTE. CLUB DEPORTIVO "TWISTER", VILLA EL PALQUI, SR. JUAN RODRIGUEZ.                                | <ul> <li>Solicita aprobación de 2 permisos para baile a beneficio en las siguientes fechas:</li> <li>1. Día 20 de enero para reunir fondos para instalar luminarias en la cancha.</li> <li>2. Día 17 de Febrero para reunir fondos para la compra de utensilios de cocina, los cuales fueron robados tiempo atrás.</li> </ul> | Concejo resuelve<br>derivar petición para<br>análisis de la Srta.<br>Cynthia Flores,<br>DIDECO.                   |
|----|---|---|---|
| 11 | CARTA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2018, PDTA. CLUB ADULTO MAYOR "DESPERTAR", CH. ALTO, SRA. MANUELA ARAYA.                                       | Solicitan apoyo en combustible para realizar paseo a la localidad costera de Pichidangui. Fecha estimativa del paseo será la segunda quincena de enero.   | Concejo aprueba por<br>unanimidad entrega<br>de 180 litros de<br>combustible.                                     |
| 12 | ORD. N° 3417, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, SR. NICOLAS MORENO. | ordinaria correspondiente a la<br>Municipalidad de Monte Patria para<br>el año 2018, cuyo monto es de \$<br>1.750.000. El plazo máximo para<br>realizar la transferencia de dicha   | Concejo resuelve derivar a Dirección de Administración y Finanzas a fin proceda a gestionar pago correspondiente. |
| 13 | CARTA DE FECHA 4<br>DE DICIEMBRE DE<br>2017, SRA. SUSANA<br>SEPULVEDA PARRA.  | para exponer situación de vivienda  | Concejo aprueba por<br>unanimidad de sus<br>integrantes otorgar<br>audiencia para el día<br>16/01/18.             |
| 14 | DE ENERO DE 2018,   |   | Concejo resuelve<br>derivar petición al Sr.<br>Cristian Rojo.   |
| 15 | ORD. N°13, DE<br>FECHA 8 DE ENERO<br>DE 2017,<br>SECRETARIA<br>MUNICIPAL, SRA.<br>BERNARDITA<br>CORTÉS.                                     | de normativa se reúna para revisar  | Reglamento será<br>revisado en comisión<br>de normativa del día<br>lunes 15 de enero.                             |

## 6° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

## CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone lo siguiente:

 Señala que en comisión de deportes trabajaron en la confección de las becas deportivas, y ya está elaborado para ser analizado en concejo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta quien confeccionó esas bases.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Responde que fue el, la concejal Sra. Pía Galleguillos y Víctor Arqueros.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicitará a la Sra. Yisela Larrondo, realice la presentación de estas becas en los próximos concejos para ser analizadas.

2. Solicita por parte de los vecinos de Huatulame si es factible hacer una posa en rio del sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no es posible, puesto que para intervenir en los ríos, se requiere una autorización de la Dirección General de Aguas y las Juntas de Vigilancia. Indica que lo que sí se puede intervenir es la orilla del río que es un bien nacional de uso público. Además la dificultad en dicho sector del Río Huatulame (canal Cogotí), no tienen la corriente adecuada para que se valla recambiando. Se ha revisado todo el río y los lugares aptos para hacerlo fue: Él Tome Bajo, Él Tome Alto y Los Morales, pero el resto de los sectores no cuenta con las condiciones de acceso vehicular y extensión de tierra. El procedimiento administrativo es complejo y rápido, en el caso de Monte Patria, sí se pudo porque se tomaron las providencias con tiempo.

3. Consulta si continuará el programa "Mas" de los Kinesiólogos de Carén, en dicho sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que habían solicitado agrandar el equipo pero hay dificultades para hacerlo, dependerá del Ministerio, quienes enviaron un convenio que contempla recursos para el traslado de estos profesionales (\$3.000.000), pero el municipio a través del Departamento de Salud, no tiene vehículo para financiar el traslado, y a través de arriendo tiene un costo de \$15.000.000.- anuales por el traslado diario de estos profesionales. Solicitó al Ministerio poder ajustar el convenio en los títulos de gastos y ya están de acuerdo en continuarlo. Se priorizó el CES FAM de Carén en donde habrían dos equipos, uno para recorrido en Río Mostazal y otro en Río Grande, puesto que la taza de adulto mayor es del 18%, que el Ministerio tiene consideradas para el 2030. Espera que este convenio puede funcionar para trabajar para ellos. El convenio debiera tener un gasto adecuado porque está confeccionado para zonas urbanas y no rurales con es el caso de Monte Patria.

### CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone sus inquietudes.

1. Respecto a la administración de los bienes nacionales de uso público, existe una preocupación de los vecinos de Flor del Valle por el Río Ponio, porque mucha gente está cerrando los accesos, e impide que las personas pasen. Solicita un acuerdo para instruir a Dirección de Obras, elabore un estudio porque los vecinos no tienen por donde entrar al Río.

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Tiene dudas si es o no competencia de la Dirección de Obras realizar ese estudio.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Señala que son Bienes Nacionales de Uso Público.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el acceso de la gente está garantizado, lo que no se garantiza es el acceso vehicular, porque las parcelas que están ahí son ex Cora (caminos vecinales internos). Solicita al Director de Control, Sr. Pablo Barrantes, pueda ahondar sobre el tema e informar al Concejo, porque a la Dirección de Obra no le compete ese proceso.

2. Solicita abrir el debate respecto a lo ocurrido en la Cumbre de la Cumbia de Chañaral Alto, indicando que es necesario poder discutir sobre los antecedentes que el municipio tiene y los cuales se pueden o no mencionar respecto a esta situación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que hay una investigación en curso, además tuvo una reunión con el Fiscal en donde se señalaron algunas informaciones que no se pueden comentar en concejo. Indica que solicitó que se pueda actuar con eficiencia para poder cursar desde ya las órdenes de detención de los individuos involucrados. Enfatiza que hasta el momento hay tres personas involucradas: uno que está fallecido, uno que está atropellado y que es primo del fallecido y una persona que paso a control de detención ayer. Fuera de ello existen varias personas que están involucradas en este proceso tanto mujeres como hombres, quienes ya se encuentran identificados y se entregó dicha información tanto a Carabineros como a la Policía de Investigaciones. Hasta ayer la Policía no había entregado el pre informe al Fiscal, pero ya se reunieron todos los antecedentes y también fueron identificados los involucrados.

Señala que deben tomar un rol como autoridades en este proceso, agradece la colaboración prestada por los Concejales Sr. Nicolás Araya y Pascal Lagunas quienes se

encontraban en el momento de los hechos y aceptaron con valentía ser testigos, puesto que se presentará una querella, contra quienes resulten responsables para realizar diligencias de carácter judicial. Es una situación compleja puesto que el proceso de delito es por homicidio, y esa categorización puede cambiar dependiendo como se presenten los antecedentes. Lamenta mucho lo que ocurrió, era una situación inmanejable al tener los antecedentes, puesto que ya habían existido enfrentamientos entre ambos y esto claramente es un ajuste de cuentas. Además señala que hubo mucho consumo de alcohol, en circunstancias que dicha actividad fue autorizada sin venta de alcoholes, dato importante de mencionar. Analiza que esta fue una de las actividades más participativas que el municipio ha realizado, salvo esta situación que fue muy violenta. Se está evaluando a gente involucrada en torno a esta situación, por ejemplo los niños en redes sociales se jactan de lo ocurrido, para ello con el Departamento de Educación se evaluará como intervenir a estas familias. Además se solicitó al Departamento Social realizar intervenciones a esta comunidad puesto que el nivel de violencia dejó a mucha gente impactada, para ello se realizarán algunas actividades e iniciativas que sean sutiles para generar un ambiente distinto. Informa que se han suspendido las actividades con venta de bebidas alcohólicas, estas serán autorizadas solo si cuentan con seguridad certificada por Carabineros, porque cualquier oportunidad que se dé en estas fechas y se genere una pelea, ellos serán responsables. Las actividades de verano se están analizando puesto que estos hechos son muy recientes.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Indica que han hecho interpelaciones al municipio en cuanto a la seguridad, consulta si se solicitó el resguardo policial por escrito a Carabineros para esta actividad, o si por las características de este evento estaban o no obligados a tener guardias. Lo señala porque se dicen cosas que muchas veces no son ciertas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que fue un error no haber tenido guardias, se solicitaron los permisos y se les informó a carabineros quienes estuvieron toda la noche, salvo en ese momento de ocurridos los hechos, puesto que debieron desplegarse a un procedimiento en el sector de Agua Chica y El Palqui. Indica que el capitán de carabineros trato de salvarse solo, en un programa radial a quien se le envió un mensaje porque se equivocó. Indica que un ex funcionario y hoy locutor de la Radio América, trato de buscarle la quinta pata al gato y vincular la responsabilidad a la gestión. Enfatiza que las circunstancias que ahí ocurrieron son de una falta de respeto y se han visto situaciones parecidas, y bajo su percepción cualquier resguardo hubiese sido en vano.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que fue una situación lamentable, hasta cierto punto la actividad estuvo muy bonita y lo que preocupa después de todo esto es la percepción que queda de carabineros es que no están protegidos. Sugiere la rotación de Carabineros, porque es algo que la gente está pidiendo hace mucho rato. Reitera que hace tres meses que pidió que se presentara el Capitán de Carabineros en el concejo pero no ha tenido respuesta. Estas situaciones escapan de la realidad de carabineros, siendo muchas veces víctima de estos delincuentes, puesto que se ven sobrepasados. A esa misma hora del evento de Chañaral Alto, hubo una balacera en la Villa El Palqui y una pelea en el Parque Bicentenario. Apropósito solicita revisar luminarias en Parque Bicentenario porque está muy oscuro. Le preocupa saber qué posición tiene el concejo en estas materias, como intervenir en los sectores, hay que pensar 10 veces para hacer una actividad de ese tipo, no se controló el consumo de alcohol que fue excesivo. Hay que sacar una lección para las próximas actividades, revisar los horarios y definir los sectores que se van a intervenir. Hay realidades que no están abordadas, y precisamente en estos pueblos Chañaral Alto y El Palqui se concentra con mayor razón este tipo de delincuencia. Hay que replantear en cómo se van a dar las cosas más adelante, porque esto va creciendo y las acciones son pocas. Podrían haber tenido un stand de SENDA para prevenir el consumo de alcohol, porque esos actos de presencia hacen notar la importancia del municipio en acabar con esta

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Enfatiza que disminuir el consumo de alcohol y drogas no es un proceso muy largo y que además no tiene los resultados esperados, además tiene un costo alto y dificil de solventar. Hay que hacer acciones permanentes y es muy complejo. Ahora hay que definir si se harán o no las

actividades, pero estas medidas sirven para aprender y no decaer ante estos eventos. Menciona que había pensado organizar una actividad en la Villa El Palqui, para el verano porque en la medida que el municipio se aleje se darán las oportunidades a quienes provocan estos problemas. En cuanto a la iluminación en el Parque Bicentenario, se está evaluando porque se hizo evaluación y cambiar los artefactos de luz solar saldrá más caro que la luz tradicional con electricidad, porque no hay recursos para mantener el proceso fotovoltaico, puesto que con la tierra que hay en el sector los paneles se ensucian y se deterioran y afectan más rápido, finalmente es más rentable tener luz eléctrica.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que desconocía los dichos del Capitán, pero si supo que reiteradamente señaló que el municipio no pidió resguardo. Por ello consulta si se pidió resguardo o no, porque eso es lo que se está comentando.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que si se pidió resguardo y por escrito, pero sobre seguir insistiendo en la manera de responder. Solicita no se haga publicidad sobre esto, porque hay un desprestigio a la localidad, situación que no es así, hay que tomar otro tipo de acciones para poder terminar como corresponde. Señala que no es justo responsabilizar al municipio en este problema porque lo que hubo fue un ajuste de cuentas.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala según conversaciones con la gente quienes esperan que este problema no afecte el turismo, espera que se generen políticas para enfrentar este tipo de inconvenientes. Indica que el box pópuli habla de notable abandono de deberes por parte de Carabineros, porque dejó botado el lugar, y fue bochornoso ver cuando llegaron y los recibían con aplausos, abucheos y garabatos, porque ya había quedado la embarrada. Son situaciones complejas, acá se cometieron errores que encadenaron a esta situación, pero hay que proteger a las comunidades. Hoy en día los ríos están todos con agua lo que facilita el turismo y no es justo que por un minúsculo número de personas se tenga que estigmatice a la comunidad.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que hay que sacar una enseñanza de lo que ocurrió y se deberían normar las próximas actividades. Reitera la solicitud de invitar al Capitán al Concejo, ahora le llama la atención que en la oficina de seguridad quedó solamente la señorita.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el profesional cometió un error importante por eso no está, están evaluando la posibilidad de tener una dupla en esa oficina.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que en la oficina de seguridad falta más firmeza por parte de la profesional, porque deben tener prestancia e imponer respeto.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que la mesa comunal de seguridad no está funcionando, ellos tienen que tener protocolo, señala que ha visto que las cosas se están portando muy livianas. Lo que sucedió en Chañaral Alto fue un hecho muy grave, porque ese tipo de violencia no se había vivido en la comuna hace mucho rato. Tomar a la ligera y no estigmatizar, pero si es preocupante que no tengan respeto por las 2.000 personas y hubo protocolos que no se realizaron, responsables son todos y para todo ese tipo de eventos se debe pedir permiso a la Gobernación. Señala que solicitará la información para resguardo de su labor como fiscalizadora. Nadie es culpable o responsable pero sí se cometieron errores, y o por ello solicitará la información a quienes corresponde porque se debe establecer si hubo errores o faltas.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que se juntarán el jueves para realizar un plan de trabajo porque se habían dejado de lado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara la diferencia entre la seguridad pública y la seguridad ciudadana, porque el rol que tiene el municipio en esta materia es prevenir a partir de los planes que están establecidos para eso y se hacen coordinaciones y trabajos mensualmente, y más allá de las reuniones que se tienen con las diferentes estamentos parte de la mesa, hay un trabajo ejecutivo que conllevó a los operativos policiales que fueron parte este año. El rol de la seguridad pública lo tiene carabineros, lo anterior lo señala para que ponderen las opiniones de que les corresponde a cada uno. La capacidad que tiene carabineros no da para las demandas de la comuna, y es grave que ningún vecino de Chañaral Alto no quiera ser testigo de

esta situación. Solicita a la Secretaria Municipal que remita nuevamente la invitación al Capitán de Carabineros para que asista a la próxima sesión de concejo.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que leyendo el informe final de Contraloría hay un reparo al rol de los concejales, da lectura al siguiente párrafo: "Del Concejo Municipal, así también de acuerdo a las facturas no devengadas al término del periodo en comento (2016-2017), en lo que respecta a las funciones del concejo, es dable señalar que no ha dado cumplimiento al Artículo 79, de la ley 18695, Letra c) en donde se indica el deber de fiscalizar el cumplimento de los planes, y programas de inversión municipal y la ejecución de su presupuesto, analizar el registro público y mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas, como así mismo la información de la entrega de la misma establecida en la letra c y d del Artículo 27", debido a lo anterior requiere dicha información para dar cumplimiento a dichas observaciones.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Concejal Sr. Nicolás Araya cual es la información que requiere.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Requiere, los planes de programa y de inversión municipal y la ejecución de su presupuesto, al menos la del año pasado, eso ha sido entregada en los informes trimestrales. Lo que requiere es un registro público mensual de gastos detallado que lleva la Dirección de Administración y Finanzas, porque eso jamás lo han solicitado para dar cumplimento con la observación. De igual forma solicita los decretos de pago correlativos del mes de diciembre, indicando los montos, a quienes se les realiza y la justificación de los mismos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Directora de Finanzas, Sra. Betty Bravo le envíe la información en digital por correo electrónico comprimido año 2017. Indica que lo que quiere hacer es revisar este proceso producto del problema que se suscitó el año 2016.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Indica que lo que señala la contraloría corresponde al traspaso del año 2016 al 2017, cuando ellos ya estaban en funciones, eso es una cosa, lo otro que solicita el registro público mensual de gasto detallado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que ese informe es final que tuvo pre informes entregados a los concejales, pero los concejales anteriores en ejercicio no lo hicieron por eso hubo esta observación.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que la información que solicita es para no incurrir en la misma observación nuevamente.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que cuando los concejales les solicitan tanta información, complejiza los procesos administrativos internos, dañando la información. Sugiere que en estos temas el Director de Control realice una auditoría y entregue un informe para que sea más sensato.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que cuando Contraloría investiga o audita, le es relevantes las evidencias entregadas en apoyo, señala que ha observado que el concejo ve materias que no son analizadas por el concejo, y pasan en correspondencia no son evaluados a cabalidad. Solicita pedir que puntos quieren priorizar como fiscalización, como se solicitó en sesión ordinaria anterior y también a través del correo electrónico. Los invita a generar más discusión frente a alguna materia, porque son un órgano que decide y también fiscaliza.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Concejal Nicolás Araya si se puede hacer ese ejercicio como rol fiscalizador.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Señala que le parece bien por una parte, pero de igual forma solicita, el detalle de los decretos de pago correlativo, los montos, a quienes se les realiza el pago y su justificación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Deja constancia que la solicitud realizada lo único que hace es relentizar los procesos administrativos. Señala que parte del trabajo fiscalizar, pero dicha solicitud requerirá habilitar un sinnúmero de documentos.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que existe un programa con el cual trabaja finanzas y contabilidad.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que se puede realizar una planilla que contenga dicha información.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Reitera petición de mejorar alumbrado en sector de Parque Bicentenario de El Palqui.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que tardarán un par de meses pero trabajarán en eso.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone sus inquietudes.

1. Hace entrega de carta de solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos de El Tayan de Tulahuén, la cual solicita crear área verde y compra de postes de alumbrado público de energía fotovoltaica.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que lo revisará, porque la dificultad es que el modelo no está normado, no tiene decretado áreas verdes y de hecho está en zona de riesgo.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que en el proyecto del Comité Pro casa está estipulada una zona de áreas verdes.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita le haga llegar las escrituras y planos del comité para explorar la posibilidad de levantar un proyecto. Solicita se derive al señor Cristian Rojo.

- 2. Respecto a la solicitud de instalación de postes esto será para el sector desde el canal hacia el puente porque es una zona muy oscura y peligrosa.
- 3. Hace entrega de carta del Club Adulto Mayor de El Tayan el cual solicita reconsiderar continuidad del programa Autovalente de los kinesiólogos.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Expone dos inquietudes.

1. Consulta al Director de Control, Sr. Pablo Barrantes, que le explique el proceso de trato directo y saltarse la licitación pública y privada, tiene dudas porque lo hicieron a través de la glosa de emergencia e imprevistos, consulta si esa causal es la correcta para hacer trato directo y saltarse los demás procesos.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que la ley de compras públicas establecen las diferentes formas de contratación: Convenio Marco, Licitación Pública, Licitación Privada y trato directo, para el cual requiere diferentes tipos de requisitos, pero para efectos de la contratación directa de la construcción de la escuela de emergencia, es una escuela modular (conteiner habilitados), se solicitó asesoría a Jurídica y Control, ante el cual el suscrito sugirió que deben darse ciertas circunstancias para solicitar trato directo, la primera está basada en que los niños reciban su formación en un establecimiento seguro, ello respaldado a través de una resolución fundada que declare el imprevisto, urgencia o emergencia. En este caso se recibe una instrucción de carácter imperativa del Ministerio de Educación, que los fuerza a contratar de forma directa puesto que los montos estarán depositados para que en los primeros días de marzo los conteiner estén instalados operativamente. En base a dicha causa se justifica la causal de contratación directa. El municipio fue extremadamente cuidadoso en la transparencia de esta contratación, incluso se le aconsejo tener tres cotizaciones con llamado abierto a las empresas para que hicieran sus ofertas. Se cumple la causal y se tomaron todas las medidas para tener la mayor transparencia en el proceso de contratación de la escuela debido al excesivo monto entregado.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que la duda es si emergencia e imprevistos pasaba una catástrofe y por emergencia comprar cierto tipo de cosas. Hoy la situación es otra porque no está dirigido a una catástrofe.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Expresa que esa causal de compra se refiere a emergencia, imprevistos y urgencias, y esta contratación se encuadra en emergencia (terremoto 2015) la causal es la urgencia que tiene el Ministerio de Educación para reestablecer de forma normal y segura las clases para ese establecimiento. No es ni emergencia ni imprevistos.

2. En su rol de fiscalizador solicita se le informe de la actividad que se hizo el sábado en Chañaral Alto, respecto al gasto, planificación, y los permisos pertinentes si se tomaron.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se envíe a Cultura para que le entreguen un detalle a la Concejal.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus inquietudes.

 Respecto al Balneario en el Cruce La Totora, de Chañaral Alto, solicita se pueda instalar una señalética, porque hay mucho tráfico de camiones de carga.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se derive dicha petición a Dirección de Vialidad.

 Indica que las luces del atrio de la Iglesia de Chañaral Alto están rotas o dañadas, solicita se puedan cambiar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se derive dicha petición al Sr. Roberto Gómez.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Solicita que quede en acta la solicitud realizada al Concejo la semana pasada y reiterada a través de correo electrónico sobre la programación de fiscalización año 2018 de la Unidad de Control.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que el próximo martes le entregará el listado.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si es cualquier área, salud, educación o municipal.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que es a cualquier área. Explica que la unidad de control y concejo municipal tienen el rol de fiscalizador por cuanto existe una programación de fiscalizaciones ordinarias en las cuales se le informa a todo el municipio y fiscalizaciones aleatorias específicas o extraordinarias, para efectos de fiscalizaciones en Contraloría y desde que asumió como director de control, ha realizado un calendario de fiscalizaciones, pero en vista de la última auditoría también se les debe hacer partícipes de este rol fiscalizador y por eso se los ha pedido. Consulta si tienen alguna propuesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si hay alguna propuesta para que quede en acta.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Sugiere que hay que normalizar todas las observaciones porque en el informe habla del plan de fiscalización que no ha sido cumplido. Señala que hay que ver eso primero antes de buscar nuevas cosas.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que no hay observaciones al plan de fiscalización porque eso se ha hecho todos los años.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere al Concejal Sr. Nicolás Araya, leer bien el informe, porque hay situaciones de mediana y alta complejidad y otras cosas que se van a solucionar vía sumario y administrativamente. Consulta respecto al plan de fiscalización hay alguna solicitud de parte de los Concejales, concejales responden que no.

### RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:
  - A) ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 39 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017
  - B) ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 10 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017.-
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, COMPLEMENTAR ACUERDO N° 6 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 37 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, ACERCA DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378.

LA ASIGNACIÓN DE ESTE ARTÍCULO PARA LA CATEGORÍA A-B QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE FORMA:

ASESORÍA PROGRAMA Y/O JEFATURA UNIDAD
FUNCIÓN DE ASESORÍA A DIRECTOR, EQUIPO GESTOR Y EQUIPO CLÍNICO, EN
LOS PROGRAMAS GENERALES: PROGRAMA ADULTO - ADULTO MAYOR CARDIOVASCULAR - PROGRAMA INFANTO JUVENIL - PROGRAMA SALUD
SEXUAL Y REPRODUCTIVA - PROGRAMA SALUD ORAL O CALIDAD Y/O OTRAS
FUNCIONES QUE EL ESTABLECIMIENTO DETERMINE SEGÚN SU NECESIDAD,
ACORDE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CADA CESFAM.

NO APRUEBA ESTE ACUERDO EL CONCEJAL SR. RENE CHEPILLO SALINAS

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE MONTE PATRIA.
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE SUBVENCIÓN AÑO 2018:

| NOMBRE DE LA<br>AGRUPACION   | NOMBRE DE PROYECTO   | MONTO<br>APROBADO |
|--|--|-------------------|
| CLUB ADULTO MAYOR "<br>BUENA ESPERANZA"                            | CAPACITACIÓN Y MANUALIDADES EN MOSAICOS  | \$<br>157,117     |
| BAILE RELIGIOSO ZAMBOS<br>DEL ROSARIO                              | FIESTA RELIGIOSA NUESTRA SEÑORA DEL<br>ROSARIO   | \$<br>500,000     |
| JUNTA DE VECINOS<br>HIGUERAS DE RAPEL                              | XIX FESTIVAL RANCHERO  | \$<br>500,000     |
| TALLER DE MANUALIDADES "LAS CAMELIAS"                              | SEGUIMIENTO NUESTRAS TRADICIONES DE<br>NUESTROS ANTEPASADOS QUEREMOS<br>RESCATAR EL TEJIDO EN LANA, DEL TELAR<br>MAPUCHE Y TELAR MARÍA | \$<br>340,000     |
| JUNTA DE VECINOS<br>PANGUECILLO                                    | PAMPILLA 2017  | \$<br>500,000     |
| CENTRO DE MUJERES<br>JARDÍN DE ROSAS , EL<br>PALQUI                | EL ARTE DE COSER Y BORDAR FORTALECE LA AMISTAD   | \$<br>502,640     |
| AGRUPACIÓN DE MUJERES<br>ESPÍRITU JOVEN                            | VIDA SANA Y ENTRETENIDA  | \$<br>516,000     |
| CENTRO DE MUJERES<br>MIRANDO AL FUTURO                             | CAPACITACIONES EN MUEBLE AVANZADO  | \$<br>229,830     |
| JUNTA DE VECINOS<br>CHAGUARAL                                      | V VERSIÓN DE LA FIESTA CHILENIDAD  | \$<br>550,000     |
| UNIÓN COMUNAL<br>AGRUPACIÓN DE MUJERES                             | TALLERES DE TOTORA SEGUNDA ETAPA   | \$<br>600,000     |
| BRIGADA JUVENIL SAMUEL<br>NAVEA                                    | IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRA BRIGADA<br>JUVENIL- SAMUEL NAVEA   | \$<br>626,772     |
| JUNTA DE VECINOS N°11 EL<br>PALQUI ALTO                            | PEÑA FOLCLÓRICA FAMILIAR PALQUINA 2018   | \$<br>708,640     |
| JUNTA DE VECINOS LOS<br>LAURELES                                   | INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO   | \$<br>759,790     |
| JUNTA DE VECINOS VICENTE<br>HUIDOBRO                               | EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA SEDE   | \$<br>791,560     |
| CENTRO DE PADRES Y<br>APODERADOS ESCUELA<br>ALEJANDRO CHELÉN ROJAS | CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INVERNADERO Y HUERTO ESCOLAR   | \$<br>795,234     |
| JUNTA DE VECINOS<br>RENACER LAS MOLLACAS                           | FESTIVAL RANCHERO 24 VERSIÓN LAS<br>MOLLACAS   | \$<br>800,000     |
| JUNTA DE VECINOS PADRE<br>PÍO                                      | MEJORANDO NUESTRA SEDE UN SUEÑO O<br>REALIDAD  | \$<br>800,000     |
| CLUB DEPORTIVO LOS<br>MORALES                                      | MEJORAMIENTO CANCHA LOS MORALES  | \$<br>800,000     |
| GRUPO FOLKLORICO HIJOS<br>DEL PUEBLO                               | BAILANDO ENTRE SEDAS   | \$<br>800,000     |
| JUNTA DE VECINOS EL<br>TAYAN DE TULAHUEN                           | MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL EL<br>TAYAN DE TULAHUEN  | \$<br>800,000     |
| JUNTA DE VECINOS LA<br>CISTERNA                                    | TRILLA CAMPESINA   | \$<br>1,000,000   |
| CLUB DEPORTIVO FUNDO<br>CARRETÓN                                   | PARTICIPACIÓN CAMPEONATO MUNICIPAL   | \$<br>000,000     |
| CLUB DEPORTIVO VEGAS<br>VERDES                                     | PARTICIPACIÓN CAMPEONATO MUNICIPAL   | \$<br>1,000,000   |

| JUNTA DE VECINOS N°18 DE<br>RAPEL   | FIESTA DE LA VENDIMIA 2018  | \$ 1,450,000  |
|---|---|---------------|
| JUNTA DE VECINOS Nº 38<br>CHAÑARAL ALTO   | CELEBRACIÓN ANIVERSARIO CHAÑARAL ALTO 2018  | \$ 1,663,491  |
| JUNTA DE VECINOS LOS<br>ÁNGELES DE RAPEL  | UN PISO SEGURO Y LIMPIO PARA NUESTRA<br>SEDE SOCIAL   | \$ 1,784,766  |
| UNIÓN COMUNAL DE<br>CLUBES DEPORTIVOS<br>ASOCIACIÓN DE FUTBOL<br>RURAL MONTE PATRIA | CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL MONTE<br>PATRIA 2018  | \$ 2,000,000  |
| CLUB DEPORTIVO<br>INDEPENDIENTE   | CAMPO DEPORTIVO FELIZ   | \$ 2,636,315  |
| JUNTA DE VECINOS VILLA 89   | MEJORANDO LA SEDE SOCIAL CON UN CIERRE PERIMETRAL   | \$ 2,987,500  |
| JUNTA DE VECINOS Nº 20<br>LOS CLONQUIS  | INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DEL PISO<br>DE NUESTRA SEDE SOCIAL COMUNITARIA LOS<br>CLONQUIS | \$ 3,000,000  |
| CLUB DE HUASOS<br>CHAÑARAL ALTO   | CAMBIO DE PISO PARA NUESTRA SEDE  | \$ 3,000,000  |
| CLUB DEPORTIVO CAMERÚN  | MEJORANDO NUESTRO ESPACIO DEPORTIVO   | \$ 3,000,000  |
| JUNTA DE VECINOS<br>TULAHUEN CENTRO   | EQUIPANDO NUESTRA PRIMERA SEDE PARA<br>REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES CON<br>CALIDAD           | \$ 3,000,000  |
| JUNTA DE VECINOS<br>ESPERANZA JUVENIL   | UNIDOS POR EL MEJORAMIENTO DE NUESTRA<br>SEDE SOCIAL  | \$ 1,223,771  |
| JUNTA DE VECINOS EL<br>PERAL  | MEJORANDO NUESTRO MOBILIARIO  | \$ 1,834,830  |
| JUNTA DE VECINOS<br>CERRILLOS DE RAPEL  | FIESTA COSTUMBRISTA 2018  | \$ 1,000,000  |
| CLUB DE ADULTO MAYOR<br>RENACER EL PERALITO   | LA TERRAZA MI LUGAR PREFERIDO   | \$ 500,000    |
| TALLER DE CUECA<br>PULMAHUE   | ZAPATEANDO EN MONTE PATRIA  | \$ 500,000    |
| CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y<br>CULTURAL PROFESORES DE<br>MONTE PATRIA                   | PARTICIPACIÓN EN Nº 39 OLIMPIADAS<br>REGIONALES DE PROFESORES DE COQUIMBO<br>2018             | \$ 530,000    |
|   | TOTAL   | \$ 45.188.256 |

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS PARA EL AÑO 2018, EL QUE SERÁ DISTRIBUIDO EN LAS OCHO COMPAÑÍAS EXISTENTES EN LA COMUNA, COMO SIGUE:

| NOMBRE DE LA AGRUPACION      | MONTO<br>APROBADO |  |
|------------------------------|-------------------|--|
| CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI | \$ 11.200.000     |  |

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO:

| NOMBRE DE LA<br>AGRUPACION  | NOMBRE DE PROYECTO   | MONTO<br>APROBADO | %    |
|---|--|-------------------|------|
| Agrupación de Monitores<br>Comunitarios de apoyo a la<br>Rehabilitación | Trabajemos por la rehabilitación e inclusión de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Monte Patria | \$ 1,193,900      | 100% |
| Agrupación Protectora de<br>Animales " Compañeros de<br>Nadie"          | Recuperación y mantención de los<br>perros y gatos abandonados de la<br>cuidad de Monte Patria                         | \$ 3,200,000      | 86%  |
| Club de Amigos de la Salud<br>Cencar                                    | Compra y entrega de alimentos no<br>perecibles y útiles de aseo a<br>pacientes con cáncer de la comuna                 | \$ 2,030,496      | 85%  |
| Comité Comunal de Navidad<br>Monte Patria                               | Sonrisas en navidad para los niños<br>y niñas de nuestra hermosa<br>comuna   | \$ 13,000,000     | 100% |

| Comité de Promoción de la<br>salud Agrupación siglo XXI<br>Semita | Taller de cuero: Recuperación de técnicas de artesanía   | \$ 275,000    | 85% |
|---|--|---------------|-----|
| Red de voluntarias apoyo a la<br>mujer                            | Tallando en Trupan segunda etapa<br>del taller de madera | \$ 1,047,450  | 86% |
|   | TOTAL  | \$ 20,746,846 |     |

- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES APORTES DE COMBUSTIBLE:
  - A) 120 LTS. CENTRO DE ADULTO MAYOR "LA FLOR DEL BARRIO", EL TOME ALTO. LA QUE SERÁ UTILIZADA EN EL TRASLADO A LA LOCALIDAD DE TONGOY EL DÍA 22 O 27 DE ENERO DE 2018.
  - B) 120 LTS. CLUB ADULTO MAYOR "JUANA CABRERA RIVERA" DE HUANA, TRASLADO SOCIOS ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA EN EL SECTOR COSTERO, EL DÍA 21 DE ENERO DE 2018.
  - C) 180 LTS. CLUB ADULTO MAYOR "DESPERTAR" DE CHAÑARAL ALTO. TRASLADO A LA LOCALIDAD DE PICHIDANGUI EN LA QUINCENA MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR SIN EFECTO ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 36 REALIZADA CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2000. CONSIDERANDO QUE NO ES FACTIBLE MATERIALIZAR DONACIÓN AL SR. EDUVIGIO TAPIA ARAYA DEL SITIO N° 412 DEL LOTEO DE LA VILLA 89, CHAÑARAL ALTO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ORD. N° 46 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE, EMITIDO POR EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA.
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR LA 3° SESIÓN DEL MES DE ENERO EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A PARTIR DE LAS 10 HRS.
- 10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA A LA SRA. SUSANA SEPÚLVEDA PARA LA SESIÓN QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 16 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

Siendo las 11:55 horas, se pone término a la sesión.

PRESIDENTE

UNICIPALO

SECRETARIO

CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA

ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO DEL CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA